

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Acta N° 14 Sesión Extraordinaria 1 de julio del 2011

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 05.08.11)

HORA DE INICIO : 13:30 h.
HORA DE TÉRMINO : 17:15 h.
LUGAR : Sede de CONAREME.
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--|---|
| 1. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA | REP. DIR. GEN. GEST. RRHH MINSA PRESIDE |
| 2. DR. PEDRO WONG PUJADA | REP. ASPEFAM – VICEPRESIDENTE |
| 3. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE | SECRETARIO EJECUTIVO |
| 4. DR. RICARDO PONS MUZZO DIAZ | REP. MINSA |
| 5. DRA. DIANA BOLIVAR JOO | REP. ESSALUD |
| 6. DR. PEDRO CAYETANO REYES | REP. SANIDAD DEL EJERCITO |
| 7. DR. ALBERTO MEZA BERNALES | REP. SANIDAD DE LA PNP |
| 8. DR. HUGO GALLO SEMINARIO | REP. SANIDAD NAVAL |
| Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García | |
| 9. DR. JUAN ERNESTO DENEGRI ARCE | REP. UNMSM |
| Rep. por el Dr. Luis Podestá Gavilano | |
| 10. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 11. DR. ARNALDO MUÑOZ RODRIGUEZ LA ROSA | REP. SANIDAD F.A.P. |
| 12. DR. JAVIER VASQUEZ VASQUEZ | REP. UNAP |
| Rep. Dr. César Sangay Callirgos | |
| 13. DR. MANUEL NÚÑEZ LLANOS | REP. UPAO |
| Rep. por la Dra. María Ynés Bonzán Rodríguez | |
| 14. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. USMP |
| Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña | |
| 15. DR. JOSE L. PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP |
| Rep. por el Dr. Jaime Morán Ortiz | |
| 16. DR. RICARDO ALDO LAMA MORALES | REP. GOBIERNO REG. CALLAO |
| Rep. por la Dra. Jenie Dextre Ubaldo | |
| 17. DR. RONALD GALLO GUERRERO | REP. UNP |
| Rep. por el Dr. Rolando Mendivil Zapata | |
| 18. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA | REP. URP |
| 19. DR EDY MERCADO PORTAL | REP. UNA |
| Rep. por el Dr. Manuel Gonzáles Guanilo | |
| 20. DR. MILTON RAMÍREZ ESPINOLA | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1. DR. VICTOR ECHEANDIA ARELLANO | REP. GOBIERNO REG. LAMBAYEQUE |
|----------------------------------|-------------------------------|

- | | | |
|-----|---|--------------------------------|
| 2. | DR. JUAN CARLOS AGUIRRE BELTRAN | REP. UNSLGI |
| 3. | DR. JORGE DAMIAN FORONDA | REP. USP |
| 4. | DR. RICARDO CACEDA PEREZ | REP. UNT |
| 5. | DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO | REP. UNFV |
| 6. | DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA
Rep. por el Dr. Juan Barreto Montalvo | REP. UNSAAC |
| 7. | DR. CARLOS HUANQUI GUERRA
Rep. por el Dr. Edwin Velarde Carbajal | REP. UCSM |
| 8. | DR. JESUS RICARDO SANCHEZ HOYOS | REP. UNPRG |
| 9. | DR. VICTOR FERNANDEZ TORRES | REP UNCP |
| 10. | DR. JUAN FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO | REP. GOBIERNO REG. LA LIBERTAD |
| 11. | DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO | REP. GOBIERNO REG. ICA |
| 12. | DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ | REP. UNS A |

INVITADOS

- | | | |
|----|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. | DR. CARLOS A. RAZURI SILVA | ASESOR LEGAL DE CONAREME |
| 2. | DR. JUVENAL MONTOYA RODRÍGUEZ | REP. ALT. SANIDAD DEL EJÉRCITO |
| 3. | DR. JAVIER DEL CAMPO SÁNCHEZ | RRHH – MINSA |
| 4. | DR. JUAN VERÁSTEGUI DÍAZ | ASPEFAM |
| 5. | DR. ZOEL HUATUCO BUITRON | ASPEFAM |

I. DESPACHO

1. **OFICIO N.º 592-11-DPG-FMH-USMP (R.I. 1050), del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres, solicita la conversión de plazas no cubiertas, según detalle:**

Número de plazas	Especialidad	Sede
2	Cirugía Pediátrica	Hospital San Bartolomé

Por las siguientes plazas:

Número de plazas	Especialidad	Sede
2	Ginecología y Obstetricia	Hospital Arzobispo Loayza

Pasa a orden del día.

2. **OFICIO N.º 593-11-DPG-FMH-USMP (R.I. 1051), del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres, solicita la conversión de plaza no cubierta, según detalle:**

Número de plazas	Especialidad	Sede
1	Neonatología	Hospital San Bartolomé

Por la siguiente plaza:

Número de plazas	Especialidad	Sede
1	Neumología	Hospital Sergio Bernaldes

Pasa a orden del día.

3. **OFICIO N.º 594-11-DPG-FMH-USMP (R.I. 1052), del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres, solicita:**
a) La conversión de plazas no cubiertas:

Número de plazas	Especialidad	Sede
2	Neonatología	Hospital María Auxiliadora

Por las siguientes plazas:

Número de plazas	Especialidad	Sede
1	Medicina Interna	Hospital María Auxiliadora
1	Psiquiatría	

b) La conversión de la siguiente plaza:

Número de plazas	Especialidad	Sede
1	Psiquiatría	Hospital María Auxiliadora

Por la siguiente plaza:

Número de plazas	Especialidad	Sede
1	Neumología	Hospital María Auxiliadora

Pasa a orden del día.

4. **OFICIO N.º 591-11-DPG-FMH-USMP (R.I. 1053), del Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post Grado de la Universidad San Martín de Porres,** solicita la conversión de plaza no cubierta, según detalle:

Número de plazas	Especialidad	Sede
1	Cirugía de Tórax Oncológica	INEN

Por la siguiente plaza:

Número de plazas	Especialidad	Sede
1	Anestesiología	INEN

Pasa a orden del día.

5. **CARTA NOTARIAL (R.I. 1059), de Marco Antonio Gutiérrez Reyes,** participante aprobado en el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2011, modalidad cautivas sanidad PNP, solicita la validación de la plaza adjudicada en la especialidad de Patología Clínica. **Pasa a orden del día.**
6. **OFICIO N.º 1577-2011-DIRSAL-PNP/SEC. (R.I. 1066), del Director de Salud de la Policía Nacional del Perú,** solicita autorización para adjudicación de vacantes en áreas distintas a las que postularon en la modalidad cautiva – Sanidad PNP, a los médicos con puntaje aprobatorio y en estricto orden de mérito, en las especialidades clínicas no copadas. **Pasa a orden del día.**
7. **OFICIO N.º FMAH-DPE-393-2011 (R.I. 1070), del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización de la Universidad Peruana Cayetano Heredia,** informa que 3 plazas de las subespecialidades, modalidad libre que han quedado vacantes:
- Medicina Intensiva Pediátrica HNCH
 - Nefrología Pediátrica HNCH
 - Patología Oncológica INEN

Solicita que uno de los presupuestos sea utilizado en la subespecialidad de Neonatología, en el Hospital Nacional Cayetano Heredia.

Pasa orden del día.

8. **OFICIO N.º V.200-011 (R.I. 1074), del Capitán Hugo Gallo Seminario, Presidente del Comité de Residencia Médico Hospitalario y Director Médico de la Dirección de Salud y CMN “Cirujano Mayor Santiago Távora”, solicita se permita el ingreso a las 3 plazas cautivas no ocupadas. *Pasa a orden del día.***

II. INFORMES

Dra. Diana Bolívar: Informa sobre adjudicación de plazas de la modalidad cautiva ESSALUD en la UNT, de postulantes aprobados en la UPRG. ***Se solicitará informe a la representante de la UNT ante CONAREME.***

III. PEDIDOS

1. **Dr. Juvenal Montoya:** Solicita se reconsidere la adjudicación de plazas cautivas de la sanidad del ejército a postulantes contratados. **Pasar a Orden del Día**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Proceso de Admisión 2011 al Residencia Médico

1. **Dr. Manuel Núñez:** Da cuenta de la reunión y encargo del CDT de CONAREME en su sesión del 30.06.11, en relación a presentar mecanismos para una nueva adjudicación de plazas, habiéndose acordado lo siguiente:

PROPUESTA DEL CDT DE CONAREME (30.06.11): Proceso de adjudicación complementario y extraordinario sólo a los que no adjudicaron vacante, a nivel nacional, modalidad cautiva MINSA, EsSalud, Sanidades FFAA y Sanidad PNP.

2. **Dr. Eduardo Paredes:** Expresa que en el caso de la UPCH que los ingresantes ya han cumplido con el pago correspondiente de los derechos universitarios. Considerando que no se debe actuar fuera del marco normativo.
3. **Dr. Filomeno Jáuregui:** Plantea que se definan los mecanismos de nueva adjudicación. Considera que existe una injusticia al no haberse considerado área única para las cautivas de Sanidades FFAA y PNP.
4. **Dra. Diana Bolívar:** Fundamenta la segunda y tercera adjudicación para la modalidad cautiva de EsSalud, solicitando se realice en Lima y en provincias.
5. **Dr. Milton Ramírez:** Presenta la petición de médicos postulantes de la modalidad cautiva MINSA, aprobados que no habiendo adjudicado plaza se les nueva adjudicación.
6. **Dr. Luis Podestá:** Considera que no deberían perderse las vacantes no ocupadas, que el SINAREME debería considerar la situación de los médicos de la modalidad libre. Plantea una nueva adjudicación, incluyendo las renunciadas y que se consideren a los postulantes de la modalidad de destaque.
7. **Dr. Víctor Aburto:** Coincide que no deben perderse vacantes, debiéndose evaluar el momento, plantea se cierre el Proceso de admisión 2011 y se aperture una Adjudicación complementaria.

8. **Dr. Manuel Núñez:** Solicita la opinión de la Asesoría Legal de CONAREME. Propone la adjudicación extraordinaria para los que no adjudicaron y para los que renuncien.
9. **Dr. Ricardo Pons Muzzo:** Solicita se aclare las renunciaciones presentadas.
10. **Dr. Luis Podestá:** Plantea que se precise la situación de la modalidad cautiva de las Sanidades de las FFAA y la PNP.
11. **Dr. Manuel Núñez:** Expone el planteamiento del MINSA: Se cierre el Proceso de Admisión 2011 y se considere la Adjudicación extraordinaria para los que no adjudicaron y para los que renuncien en Lima dándoles un plazo de 48 horas.
12. **Dra. Diana Bolívar:** Expone el planteamiento de EsSalud: Se cierre el Proceso de Admisión 2011 y se adjudique por Macro Región norte, sur y Lima.
13. **Dr. Jaime Morán:** Expresa que la posición del CMP es que no se deben forzar los mecanismos de adjudicación de plazas distorsionando el marco normativo, y no se deben incluir las renunciaciones.
14. **Dr. Filomeno Jáuregui:** Plantea que la nueva adjudicación se realice dentro del Proceso de admisión actual.
15. **Dr. Juan Carlos Meza:** Considera que no debe publicitarse el mecanismo de nueva adjudicación.
16. **Dr. Ricardo Pons Muzzo:** Considera que las renunciaciones son un derecho.
17. **Dr. Alberto Meza:** Plantea una nueva adjudicación como área única, para la modalidad cautiva de las sanidades de las FF.AA. y de la PNP.
18. **Dra. Ynés Bonzán:** Apoya la propuesta de nueva adjudicación para EsSalud.
19. **Dra. Diana Bolívar:** Considera que se debe diferenciar las vacantes de EsSalud de las vacantes de las Sanidades de las FFAA y de la PNP.
20. **Dr. Pedro Wong:** Plantea que se debe evaluar el costo-beneficio de los acuerdos.

MODALIDAD CAUTIVAS ESSALUD

Votación: Reconsideración de Segunda y Tercera adjudicación de vacantes Cautivas ESSALUD

A favor:	14
En contra:	1
Abstenciones:	1

Acuerdo N° 298-2011-CONAREME: Aprobar la reconsideración de la segunda y tercera adjudicación de la modalidad cautivas ESSALUD.

Acuerdo N° 299-2011-CONAREME: Encargar a la Comisión de Admisión elabore la propuesta del mecanismo de segunda y tercera adjudicación de vacantes cautivas de ESSALUD, por macro regiones norte, sur y Lima.

DEL PUNTO 6 DE DESPACHO:

MODALIDAD CAUTIVAS SANIDADES FF.AA y PNP.

Votación: Reconsideración de adjudicación de vacantes Cautivas de sanidades de las FF.AA y la PNP

A favor:	12
En contra:	2 (CMP y UNP)
Abstenciones:	3

Acuerdo N° 300-2011-CONAREME: Aprobar la reconsideración de la de la adjudicación de la modalidad cautiva de las sanidades de la FF.AA. y de la PNP.

Votación: Adjudicación de vacantes Cautivas de sanidades de las FF.AA y la PNP Independiente del área de postulación

A favor:	9
En contra:	2
Abstenciones:	4

Acuerdo N° 301-2011-CONAREME: Encargar a la Comisión de Admisión programar con las universidades que tienen postulantes de la modalidad cautiva de las sanidades de las FF.AA. y de la PNP aprobados, que no hubieran adjudicado vacante, puedan adjudicar vacante independiente del área de postulación, por estricto orden de mérito.

MODALIDAD CAUTIVAS MINISTERIO DE SALUD

Votación: Reconsideración de nuevo mecanismo de adjudicación de vacantes Cautivas del MINSA

A favor:	9
En contra:	3
Abstenciones:	4

Acuerdo N° 302-2011-CONAREME: No aprobar la reconsideración de un nuevo mecanismo de adjudicación de vacantes cautivas del MINSA por no haberse alcanzado los dos tercios de los votos requeridos.

DEL PUNTO 1 AL 4 Y PUNTO 7 DE DESPACHO
CONVERSIÓN DE PLAZAS LIBRES NO ADJUDICADAS

Acuerdo N° 303-2011-CONAREME: Encargar a la Comisión de Admisión elabore los requisitos para la conversión de plazas libres no adjudicadas.

DEL PUNTO 1 DE PEDIDOS
RECONSIDERACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS CAUTIVAS DE LA SANIDAD
DEL EJERCITO A POSTULANTES CONTRATADOS

Votación:

A favor:	9
En contra:	4
Abstenciones:	2

Acuerdo N° 304-2011-CONAREME: No aprobar la reconsideración de adjudicación de plazas cautivas de la sanidad del ejército a postulantes contratados, por no haberse alcanzado los dos tercios de los votos requeridos.

DEL PUNTO 8 DE DESPACHO
AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAR UNA PLAZA ADICIONAL CAUTIVA DE SANIDAD
NAVAL DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA GENERAL POR LA USMP

Dr. Juan Carlos Meza: Sustenta el pedido de la Sanidad Naval por necesidad institucional.

Votación: Reconsideración de modificación del Artículo 2.3 de las Disposiciones Complementarias 2011, que acuerda que *“el número total de vacantes por especialidad no podrá ser incrementado en ningún caso después de ser aprobado el Cuadro General de Vacantes por el CONAREME.*

A favor:	1
En contra:	6
Abstenciones:	4

Acuerdo N° 305-2011-CONAREME: No aprobar la reconsideración de modificación del Artículo 2.3 de las Disposiciones Complementarias 2011, que acuerda que *“el número total de vacantes por especialidad no podrá ser incrementado en ningún caso después de ser aprobado el Cuadro General de Vacantes por el CONAREME “*

DEL PUNTO 8 DE DESPACHO
AUTORIZACIÓN DE USO DE CAMPO CLÍNICO EN LA UNMSM DE LA USMP

Votación:

A favor:	1
En contra:	6
Abstenciones:	4

Acuerdo N° 306-2011-CONAREME: No aprobar la autorización de uso de campo clínico en la UNMSM de la USMP por no estar considerado en el marco legal vigente.

ACUERDO N° 307-2011-CONAREME: Aprobar el consolidado de informes de Veedores de CONAREME 2011 ante los Jurados de Admisión de las Universidades integrantes del SINAREME. Documento que se adjunta a la presente Acta.

Siendo las 17:15 p.m. finalizó la presente sesión.